



Municipalidad de Ciudad Pdte. Franco

Avda. Gaspar Rodríguez de Francia c/ Van Aaken

Teléf. (061) 550042 - 550068

Dirección electrónica: uoc-munifranco@hotmail.com

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Ciudad de Pdte. Franco, 06 de julio del 2026.-

DECLARACIÓN JURADA

Yo, el Lic. Roque German Caceres, Coordinador de la UOC de la Municipalidad de Pdte. Franco, manifiesta en carácter de Declaración Jurada que se remite el contrato N° 24/2026 firmada con las empresas Adjudicada antes del Plazo para la impugnaciones y protestas del proceso correspondiente al llamado a Licitación Menor Cuantía N° 20/2026 para la **"REPARACION DE UN AULA DE NIVEL INICIAL EN LA ESC. BAS. 3587 MCAL. JOSE F. ESTIGARRIBIA" ID N° 489.900**, y solicita la publicación del proceso bajo entera responsabilidad de la contratante, a fin de dar cumplimiento mencionado más arriba, según la "Guía de la Res. DNCP N° 230/25/ Causales de no tramitación/ Letra C - Adjudicación segunda etapa" inciso a) **"Cuando la Convocante justifique las razones en virtud de las cuales el cumplimiento del plazo señalado generaría un daño o perjuicio al Interés Público, lo cual podrá ser acreditado mediante la presentación de una Declaración Jurada firmada por el Encargado de UOC, donde consten los motivos alegados y la manifestación expresa de su exclusiva responsabilidad para sustentar dicha solicitud"**, Teniendo en cuenta que las reparaciones solicitadas por la institución educativa constituyen una necesidad prioritaria, se destaca que el aula objeto de intervención se encuentra en pésimas condiciones de infraestructura, motivo por el cual ha sido clausurada, imposibilitando su utilización para el desarrollo normal de las actividades académicas. Asimismo, los directivos de la institución y los padres de familia han clamado por la ejecución de la obra de reparación, a fin de garantizar a los niños del nivel inicial y al plantel docente un ambiente seguro, digno y adecuado para el proceso de enseñanza-aprendizaje. Cabe señalar, además, que la Municipalidad, en el marco de su Programa de Mejoramiento de la Infraestructura Escolar, promueve la ejecución del presente llamado con el propósito de mejorar las condiciones edilicias de la institución, contribuyendo al bienestar, la comodidad y la seguridad de los alumnos, así como al fortalecimiento de la calidad del servicio educativo.

Para la Municipalidad de Pdte. Franco, es de carácter imprescindible la ejecución de la construcción y el respaldo técnico-administrativo para dar cumplimiento a este tipo de intervenciones. **La naturaleza del llamado y la urgencia expresada implican que cualquier demora podría ocasionar daños y perjuicio a la Institución Municipal.** Por lo expuesto, y bajo la entera responsabilidad de la máxima autoridad de la entidad convocante, se solicita dar continuidad al proceso licitatorio, a fin de cumplir en tiempo y forma con lo planificado por esta institución municipal.

Conforme a lo expuesto, existen motivos suficientes para la firma del contrato y proseguir con el proceso a razón de que la Municipalidad de Pdte. Franco, es imprescindible realizar proseguir el proceso, debido a la naturaleza del llamado y de la urgencia manifestada que con su demora generaría un daño o perjuicio a los intereses de la ciudadanía general

Por lo tanto, declaro bajo fe de juramento y en consecuencia de los usos de atribuciones legales de la máxima autoridad, quien se hace responsable de cualquier daño y perjuicio que pueda ocasionar a la Institución Municipal y aclaro que todas las condiciones de veracidad y actualidad están dadas. -

Sin otro particular, hago propicio la oportunidad para saludarlo.

Atentamente,



LIC. ROQUE GERMAN CACERES
COORDINADOR DE LA UOC
MUNICIPALIDAD DE PDTE. FRANCO